

PERSPECTIVA COMPARADA DE LA MOVILIDAD PENDULAR TRANSOCEÁNICA DE LATINOAMÉRICA CON JAPÓN Y ESPAÑA

Rosalía Avila Tàpies

avila@ares.eonet.ne.jp

Doshisha University (Japón)

Josefina Domínguez-Mujica

josefina.dominguezmujica@ulpgc.es

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)

Resumen:

En correspondencia con el incremento de la movilidad humana, en tiempos recientes se han reforzado los movimientos pendulares de los flujos transoceánicos protagonizados por los latinoamericanos. A una intensa emigración, propia de la última década del siglo XX e inicios del XXI, le sucedió un significativo retorno durante la crisis financiera mundial iniciada en 2008 y, de nuevo, con la recuperación económica más reciente, se ha producido un reinicio de la emigración transoceánica en la dirección inicial, más tempranamente hacia Japón, y en los últimos años hacia España, dibujando estos vaivenes un panorama de enorme fluidez, cuya razón de ser deriva de los estrechos lazos fraguados por las diásporas en el pasado.

En esta ponencia desarrollamos un marco conceptual interpretativo, común a ambos procesos: el de los flujos latinoamericanos hacia Japón, por una parte, y hacia España, por otra. A pesar de que la emigración transoceánica se origina por individuos de distintas herencias étnicas y culturales según el país de destino —descendientes nikkeis en el caso japonés y ciudadanos de las antiguas colonias para el caso español— el trato preferencial de las políticas gubernamentales de Japón y España ha facilitado la migración latinoamericana en tiempos de bonanza económica, el retorno durante la crisis y, finalmente, la reanudación de la emigración cuando las circunstancias han vuelto a ser favorables.

Así, la movilidad latinoamericana en el caso de estos dos países se ha visto favorecida por una peculiar legislación inmigratoria, por leyes de nacionalidad, por acuerdos bilaterales, por programas de retorno voluntario y de concesiones para la re-entrada, etc. Tras estas medidas se esconden las estrategias económicas propias de países desarrollados que necesitan reforzar la oferta de mano de obra en ciertos sectores de actividad en momentos de bonanza económica, el propio envejecimiento de la fuerza laboral autóctona, o la necesidad de frenar la demanda laboral en situaciones de crisis, tamizadas todas ellas por unas preferencias étnicas hacia las propias diásporas y los ciudadanos de los antiguos territorios coloniales, que actúan como “presión emocional” en el diseño e implementación de sus políticas migratorias.

Palabras clave: flujos transoceánicos, políticas migratorias, herencia colonial, diásporas, Japón, España.

Introducción. La reinterpretación de los vínculos migratorios

La historia de los procesos migratorios entre Japón y Latinoamérica, por una parte, y España y Latinoamérica, por otra, ha sido profundamente estudiada y nos ha legado una rica bibliografía, que conforma un heterogéneo corpus académico en formato de artículos en revistas científicas, libros, capítulos de libro, actas de congreso, textos periodísticos, etc. La mayor parte de las investigaciones difundidas por dicha producción bibliográfica tienen como objeto de estudio procesos unidireccionales de movilidad desde Japón hacia Latinoamérica y desde España a Latinoamérica, pues ésta fue la trayectoria predominante de los flujos entre esos ámbitos geográficos desde el siglo XIX hasta las últimas décadas del siglo XX, con la excepción de algunas corrientes de signo inverso, relacionadas con procesos de retorno de escasa intensidad. Sin embargo, en el tránsito de los siglos XX al XXI, a medida que se incrementa la movilidad residencial en el escenario mundial, en estrecha relación con un mundo en cambio cada vez más interdependiente y globalizado, se vuelven más complejas las relaciones migratorias y comenzamos a identificar cuantiosos flujos que tienen como origen los países latinoamericanos y, como destino, Japón, por una parte, y los países latinoamericanos como lugar de procedencia, y España como lugar de acogida, por otra (Avila-Tàpies y Domínguez-Mujica, 2015). Distintos factores de orden socioeconómico y político permiten interpretar esos nuevos procesos, si bien, lo más interesante es comprobar que la intensidad migratoria se acrecienta y que la bidireccionalidad de los flujos permite definir un nuevo contexto de movimientos pendulares transoceánicos. A pesar de que la emigración desde aquellos ámbitos geográficos se origina por individuos de distintas herencias étnicas y culturales según el país de destino —descendientes *nikkeis*¹ en el caso japonés y ciudadanos de las antiguas colonias para el caso español— el trato preferencial de las políticas gubernamentales de Japón y España (Tsuda, 2009) ha facilitado el carácter pendular a que nos hemos referido, propiciando la emigración desde Latinoamérica en tiempos de bonanza económica, el retorno durante la crisis financiera global y, finalmente, la reanudación de la emigración cuando las circunstancias económicas han vuelto a ser mejores.

En consecuencia, la movilidad latinoamericana en el caso de estos dos países se ha visto favorecida por una peculiar legislación inmigratoria, por leyes de nacionalidad, por acuerdos bilaterales, por programas de retorno voluntario y de concesiones para la re-entrada, etc. Tras estas medidas se esconden las estrategias económicas propias de países desarrollados que necesitan reforzar la oferta de mano de obra en ciertos sectores de actividad en momentos de bonanza económica, el propio envejecimiento de la fuerza laboral autóctona, o la necesidad de frenar la demanda laboral en situaciones de crisis, tamizadas

¹ El término *Nikkei* (nombre y adjetivo) o *Nikkeijin* (nombre) tiene múltiples y diferentes significados según la situación o el lugar. Lo usamos aquí para designar a todos los japoneses emigrantes y a sus descendientes en América, incluidos aquellos de ascendencia mixta que se identifican como tales. Incluimos en él también a aquéllos que han regresado a Japón pero mantienen una identidad separada de los autóctonos. En Japón, el término *Nikkeijin* se prefiere al de *Nikkei*.

todas ellas por unas preferencias étnicas hacia las propias diásporas y hacia los ciudadanos de los antiguos territorios coloniales, que actúan como “presión emocional” en el diseño e implementación de sus políticas migratorias. En suma, el análisis conjunto del carácter pendular de las migraciones de Latinoamérica y Japón, por una parte, y Latinoamérica y España, por otra, permite definir un nuevo marco conceptual que, en el contexto de un mundo global, nos habla de los vínculos que subyacen a la reciente movilidad internacional de mano de obra, aquélla que originaron procesos migratorios históricos y que contribuyen a reforzar las actuales políticas postcoloniales.

1. Latinoamérica como destino histórico de la emigración japonesa

La emigración exterior japonesa no ha constituido nunca un fenómeno social de masas y los flujos hacia Latinoamérica han sido, pues, discretos y nada comparables a los traslados hacia la misma región desde España, aunque hayan podido compartir los mismos condicionamientos socioeconómicos y geopolíticos que, históricamente, han afectado a la direccionalidad, intensidad y naturaleza de los flujos migratorios internacionales.

La emigración japonesa al exterior se inició con la apertura de Japón al resto del mundo a principios de la era Meiji (1868-1912), cuando se autoriza y regula la emigración exterior, dando origen a flujos migratorios tanto al continente americano, como a los dominios del imperio japonés situados en el este y sudeste asiático, y hacia Oceanía. Esta nueva actitud positiva hacia la emigración del gobierno Meiji —efectiva a partir de la década de los ochenta del siglo XIX— se debió al intento de dar solución a la inquietante situación de pobreza y desempleo en las zonas rurales, y al desarrollo del pensamiento colonial y de expansión territorial que caracterizaba los círculos intelectuales del Japón de la época. Desde entonces, y hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, el estado propiciará la emigración exterior de braceros bajo contrato, colonos agrícolas y emigrantes independientes que, junto a la adquisición de nuevos territorios coloniales, serán usados estratégicamente para aliviar el descontento social interno y el alegado problema de “sobrepoblación” nacional, así como para elevar el prestigio internacional del país (Avila Tàpies, 2006). En este contexto, Latinoamérica se convertirá en destino preferido de emigración cuando otros destinos alternativos, en el mismo continente americano, se cierren con leyes de exclusión promovidas por movimientos anti-asiáticos.

De forma precisa, la emigración nipona hacia Latinoamérica se inició en 1899, cuando un grupo de 790 japoneses fueron contratados para trabajar temporalmente en plantaciones de caña de azúcar de Perú (Thorndike, 1996: 30; Azuma, 2002: 33). A este primer contingente le siguieron otros hacia el mismo Perú² y hacia otros países de la región con “falta de brazos”, particularmente Brasil que, finalmente, recibió el mayor número de inmigrantes nipones de Latinoamérica, ansiosos de encontrar El Dorado que los “enganchadores” agentes de

² Procedían de las prefecturas más sureñas de Japón (Okinawa y Kumamoto), esencialmente, y llegaron a sumar casi dieciocho mil en 1923, el año de la abolición del convenio de inmigración entre Perú y Japón (Thorndike, 1996: 13) aunque la migración individual y en familias a Perú no cesaría, llegando a los treinta y tres mil en 1941 (Ohara y Azuma, 2002: 67).

emigración prometían. La participación del estado japonés en la organización de estos traslados fue una característica común de este tipo de emigración japonesa, promovida oficialmente durante los años veinte del siglo XX, como alternativa a las severas restricciones a la inmigración nipona impuestas por EE UU y Canadá. Así, el estado japonés se preocupó del reclutamiento, el transporte subsidiado y la asistencia posterior de los emigrantes haciendo uso de compañías de emigración, favoreciendo mayormente el asentamiento en Brasil que fue directamente financiado en todos los casos, desde 1925 (Azuma, 2002: 37).

A mediados de los años treinta, sin embargo, los flujos hacia los países latinoamericanos descendieron bruscamente, como resultado de las restricciones a la inmigración, a la actividad económica y a derechos de propiedad de la tierra de los japoneses en varios países latinoamericanos, impuestas, fundamentalmente, por leyes promovidas por sentimientos anti-japoneses. En total, y hasta 1941, se calcula que unos 245.966 japoneses emigraron hacia Latinoamérica (Ohara y Azuma, 2002: 67), de quienes un 76.8 % lo había hecho a Brasil.

De nuevo, en 1952 y finalizado el intervalo de la Ocupación Aliada, se reanudarán las emigraciones exteriores definitivas de colonos a Latinoamérica, concretamente hacia Brasil, que alcanzará un máximo migratorio a finales de esa década, aunque a partir de entonces se redujo radicalmente, como consecuencia del rápido crecimiento económico en Japón y de la gran demanda de mano de obra en la propia industria japonesa. Durante este periodo (1945-1989) el número de emigrantes japoneses a Latinoamérica fue sólo de 93.405, de los cuales el 76.4% lo hizo a Brasil, lo que representó un máximo poblacional en el año 1975, con 146.488 residentes japoneses.

En 2014 (1 de octubre), según datos del Gobierno japonés, en el Informe anual de las estadísticas sobre japoneses en el extranjero, en Latinoamérica vivían 92.338 japoneses, lo que representaba el 7,16% del total de los que residían en ese año en el exterior (1,290.175), en su mayoría en Brasil (54.377); Argentina (11.675); México (9.186) y Perú (3.585) (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, 2014). Ahora bien, el número de descendientes japoneses (*Nikkeijin*) en Latinoamérica (Centro y Sur de América) en esa misma fecha superaba el millón y medio.

2. Latinoamérica como destino histórico de la emigración española

Una de los autores más afamados en la historia demográfica española, el profesor Jordi Nadal i Oller, en una publicación de 1966, interpretó el proceso de emigración transoceánica de la población española de la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia del cambio radical que adoptó el gobierno en su política demográfica, cerrando un ciclo de disposiciones legales repobladoras, para pasar a otro de eliminación sucesiva de los obstáculos a la emigración y de promoción de ésta (1853-1903). Efectivamente, a lo largo de esa etapa se publican distintas Reales Órdenes que facilitan la emigración, hasta el punto de que, en 1903, una de ellas (R.O. de ocho de abril de 1903) suprimió la necesidad de pasaporte o permiso especial de la autoridad gubernativa para poder emigrar, permitiéndose la expedición de pasajes, con sólo la exhibición de la cédula personal (Instituto de Reformas Sociales, 1905, cit. por Nadal, pág. 182).

Por otra parte, desde la perspectiva latinoamericana, la constitución argentina de 1853 marcó la pauta de los países receptores, pues inspirándose en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi –“gobernar es poblar”–, abrió la puerta a la inmigración. Según Nadal, “treinta años después de la independencia, las jóvenes naciones americanas acababan comprendiendo que la explotación de sus inmensas riquezas exigía una política demográfica generosa, basada en la atracción de extranjeros” (Nadal, 1973: 186). Ahora bien, las actitudes de España y de las naciones receptoras, así como el ordenamiento legal que las concreta, no son suficientes para explicar el comportamiento de los propios emigrantes. A las campañas de propaganda o reclutamiento y a las oportunidades ofrecidas por la navegación a vapor, que acortó las distancias entre Europa y Latinoamérica, se sumaban las noticias que llegaban a España desde los países de destino, noticias que anunciaban situaciones particularmente favorables para establecerse en ellos, o la correspondencia que mantenían los emigrantes con sus parientes y que se adjuntaba a las licencias de embarque (Márquez Macías, 1995). Literalmente, se lee en alguna de dichas cartas, “es esta una tierra de promisión que no hay pobre que pase necesidad de hambre...” (Archivo General de Indias, Contratación 5526. Sin fechar, citada por Márquez Macías, 1995). No cabe duda de que la emigración americana se desarrolló también gracias a un imaginario cultural, el del éxito de los emigrantes que habían logrado amasar una fortuna a base de suerte, sacrificio y trabajo (Díaz-Hernández y Domínguez-Mujica, 2012 y 2014). No en vano se acuñó la expresión «hacer la América» como sinónimo de lograr fortuna, y la figura del indiano adquirió categoría de mito popular.

Según los datos publicados en 1974 por Salustiano del Campo, los años de 1908, 1910 y 1911 se sobrepasaron en España los 150.000 emigrantes por año y, concretamente, en 1910, la cifra alcanzó el máximo de 191.000. Con posterioridad a la primera guerra mundial se reanudó la corriente emigratoria, superándose la cifra de 150.000 personas en 1920. En estas dos primeras décadas del siglo XX, la mayor parte de ellos se dirigió a Argentina y Cuba, y, en menor medida, a Brasil y Uruguay. Esta pulsión migratoria estuvo estrechamente vinculada a la mayor libertad de movimientos y a la expansión económica de principios del siglo XX. Las expectativas de cambio y la voluntad de mejorar de quienes emprendían ese camino, contrastaban con unas barreras sociales y una estructura laboral más rígidas, por lo que América aparecía ante sus ojos como la tierra de las oportunidades, un lugar donde mejorar económicamente, adquirir una cultura y una formación que facilitasen el ascenso social. Así, se calcula que más de tres millones y medio de españoles cruzaron el Océano Atlántico entre 1880 y 1930, de los que retornaron poco más de la mitad (Eiras Roel, 1991: 22-23).

En los años treinta se interrumpen las corrientes tradicionales de la emigración española, aunque el flujo se reanuda a partir de 1946, tras la Segunda Guerra Mundial, cuando Latinoamérica se convierte, de nuevo, en destino de la emigración. Sin embargo, desde el Plan español de Estabilización Económica de 1959 se inicia y fomenta la emigración continental y los países tradicionales de destino en América se ven desplazados por nuevos países de acogida europeos. Desde finales de la década de los cincuenta la emigración hacia los países latinoamericanos se reduce de forma notable (a excepción de Venezuela), produciéndose a su vez una clara reorientación de los flujos hacia los países desarrollados de Europa occidental (Romero Valiente, 2003). No obstante, la huella de la antigua emigración

se reconoce aún en las últimas décadas del siglo XX. Así, por ejemplo, en 1970 residían en el conjunto de América 2,207.099 españoles (del Campo, 1977), frente a 1,073.177 que lo hacían en otros países europeos.

En 2001, según datos Registro de matrícula de españoles residentes en el extranjero, en Latinoamérica vivían 669.410 españoles, lo que representaba el 47,4% del total de españoles residiendo en el exterior (Romero Valiente, 2003). Los datos más recientes indican que, a uno de enero de 2016, estaban censados en el exterior 2,305.030 personas de nacionalidad española, de las que en América residían 1,454.424, contándose, entre los 10 países con más residentes, Argentina, con 439.236; Venezuela, con 188.025; Brasil, con 125.150; Cuba, con 128.541; o México, con 123.189 (INE, 2016). De ellos, sin embargo, la gran mayoría no había nacido en España sino en su país de residencia, aunque habían adquirido la nacionalidad española ya sea por vínculos históricos con España (descendientes de antiguos emigrantes) o por haber emigrado a España, haber adquirido la nacionalidad, y haber retornado a su país, circunstancias todas ellas que nos compelen a considerar la nueva pendularidad migratoria.

3. El marco conceptual de la pendularidad

De acuerdo con el sentido bidireccional de los recientes flujos migratorios entre Japón y Latinoamérica, por una parte, y España y Latinoamérica, por otra, adoptamos un esquema interpretativo propio del llamado *“mobility turn”* o *“new mobilities paradigm”*, acuñado por los sociólogos Mimi Scheller y John Urry (Scheller & Urry, 2006). De acuerdo con este paradigma, es necesario poner el acento en las espacialidades que originan los movimientos sistemáticos de personas por muy variadas razones: trabajo, vida familiar, ocio, o circunstancias políticas, es decir, en los movimientos que dan lugar a vínculos espaciales, pues todos los lugares están ligados por redes de conexión que se extienden más allá de cada uno de ellos y que impiden su aislamiento, ya se trate de los forjados por las antiguas rutas del Mediterráneo o por las complejas movilidades de las diásporas y de los migrantes transnacionales del mundo moderno. En los casos que nos ocupan, una serie de factores de orden diverso actúan para evitar la desterritorialización, reforzándose distintos procesos de reterritorialización gracias al vaivén de personas, lo que garantiza que se mantenga la relación entre espacios geográficos distantes, una relación profundamente enraizada en el legado histórico y en la especialización productiva propia de la división internacional del trabajo y de los roles postcoloniales.

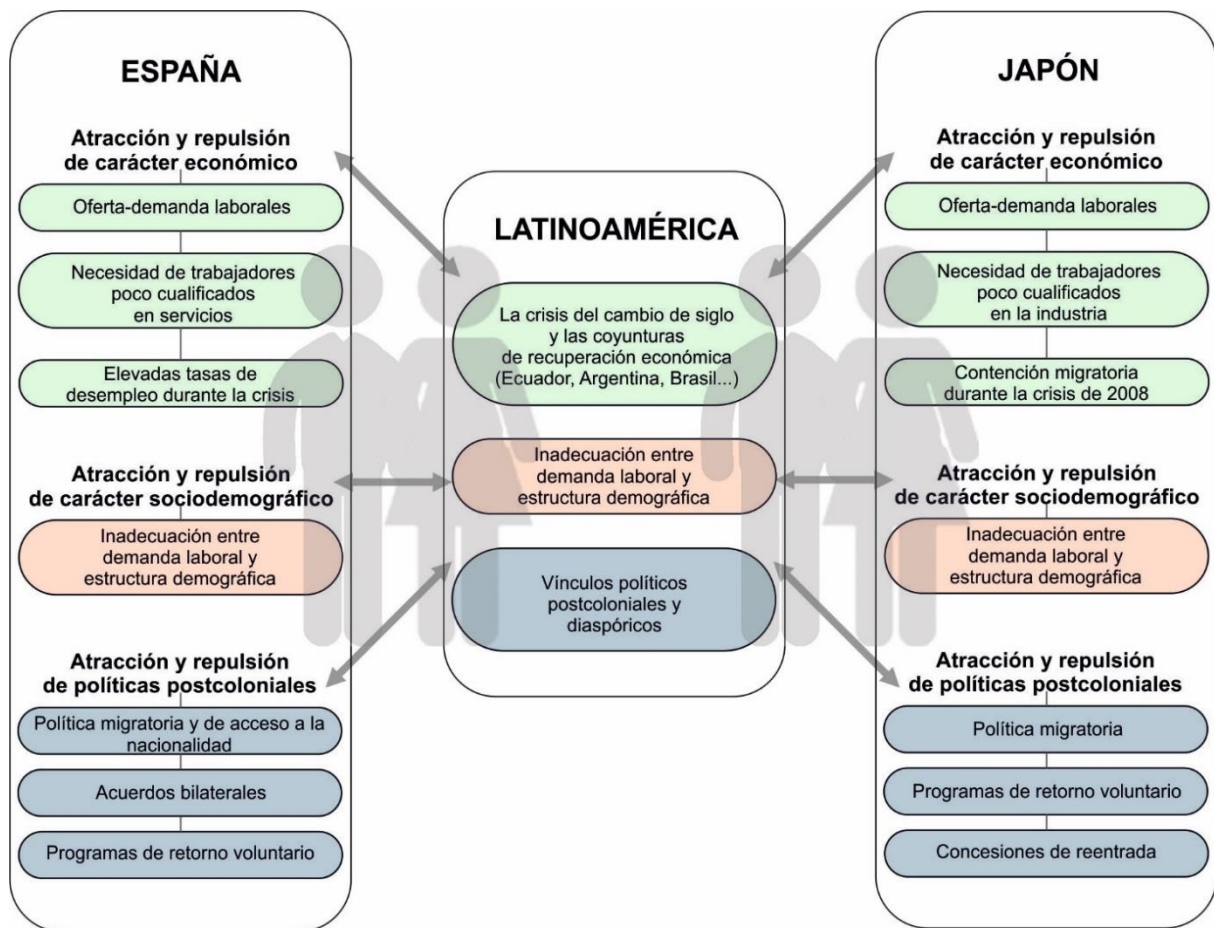
Como puede apreciarse en la figura 1, hemos clasificado los factores que contribuyen a la pendularidad en tres categorías distintas. Por una parte los de carácter económico, por otra los de tipo sociodemográfico y, finalmente, los del marco jurídico institucional. En cuanto a los primeros, las diferencias en los niveles de desarrollo económico entre los países latinoamericanos, por una parte, y Japón y España, por otra, se convierten en el principal elemento interpretativo. En España se produjo un importante desajuste en la oferta y demanda de empleo en los años del boom inmobiliario y de la construcción (1998-2008). La demanda de trabajadores en actividades poco cualificadas en servicios personales, hostelería, construcción y comercio contribuyó a la atracción de inmigrantes. Durante la

crisis, por el contrario, las elevadas tasas de desempleo, fundamentalmente en la construcción, actuaron con factores de contención a la inmigración que, en consecuencia, descendió paulatinamente hasta 2013 (Domínguez-Mujica, Guerra-Talavera y Parreño-Castellano, 2014). Desde 2014 en adelante, se aprecia un cierto incremento de la inmigración, en sintonía con algunos signos de recuperación económica.

Desde un punto de vista sociodemográfico, el incipiente pero acelerado proceso de envejecimiento, la incorporación de las mujeres españolas al mercado laboral, así como las expectativas de promoción profesional de las familias, implican una importante demanda de trabajadores en los llamados servicios de proximidad y, especialmente de trabajadoras, tanto para el servicio doméstico como para el cuidado de ancianos y otros dependientes (Domínguez-Mujica y Guerra-Talavera, 2009). Durante la crisis, disminuye el gasto en este tipo de servicios, especialmente en lo que respecta a las familias castigadas por el desempleo, lo que reduce la demanda laboral, aunque se trata de una situación coyuntural porque, a largo plazo, se reanuda dicha demanda, dado el irreversible proceso de envejecimiento.

Por último, en relación a los factores de orden político institucional, influyen tanto la política migratoria como de acceso a la nacionalidad española a consecuencia de los acuerdos bilaterales y de preservación de un acervo legislativo basado en la herencia colonial. Sin embargo, con el advenimiento de la crisis, se aprobaron una serie de normas para fomentar el retorno de los emigrantes, especialmente desde 2009 en adelante.

Figura 1. Esquema de los factores que contribuyen a la pendularidad migratoria



Fuente: autoras. Elaboración Tanausú Pérez García

En el caso de Japón, se reconoce un panorama semejante, si bien con ciertas singularidades. En primer lugar, desde el punto de vista de la oferta y demanda laborales, es el sector industrial manufacturero, particularmente la industria automovilística, el que requiere contratar mano de obra latinoamericana *nikkei* —mayoritariamente brasileña y peruana— en empleos poco cualificados. Pero la recesión económica iniciada a finales de 2008 castiga severamente a dicha industria significando la pérdida del puesto de trabajo de más del 40% de los trabajadores *nikkei* brasileños en las áreas de mayor concentración (las prefecturas de Aichi, Shizuoka y Gunma), agravándose la situación con el cierre de negocios étnicos y del colegio brasileño del área (Akashi y Kobayashi, 2010: 8). Ello provoca un retorno masivo a Brasil por la imposibilidad de encontrar nuevos empleos. Aunque este sector económico recuperará su dinamismo desde 2014, el regreso brasileño a Japón es tímido y muy por debajo de los niveles registrados antes de la crisis económica. Desde un punto de vista poblacional, el proceso de envejecimiento, reconocido mundialmente como una de las principales amenazas sociodemográficas de Japón, contribuye también a los desequilibrios de su mercado laboral. Finalmente, con respecto a la política inmigratoria, no cabe duda alguna de la fidelidad del gobierno nipón con sus diásporas y del trato preferencial otorgado a los descendientes de los antiguos emigrantes, dentro de los esquemas de una política

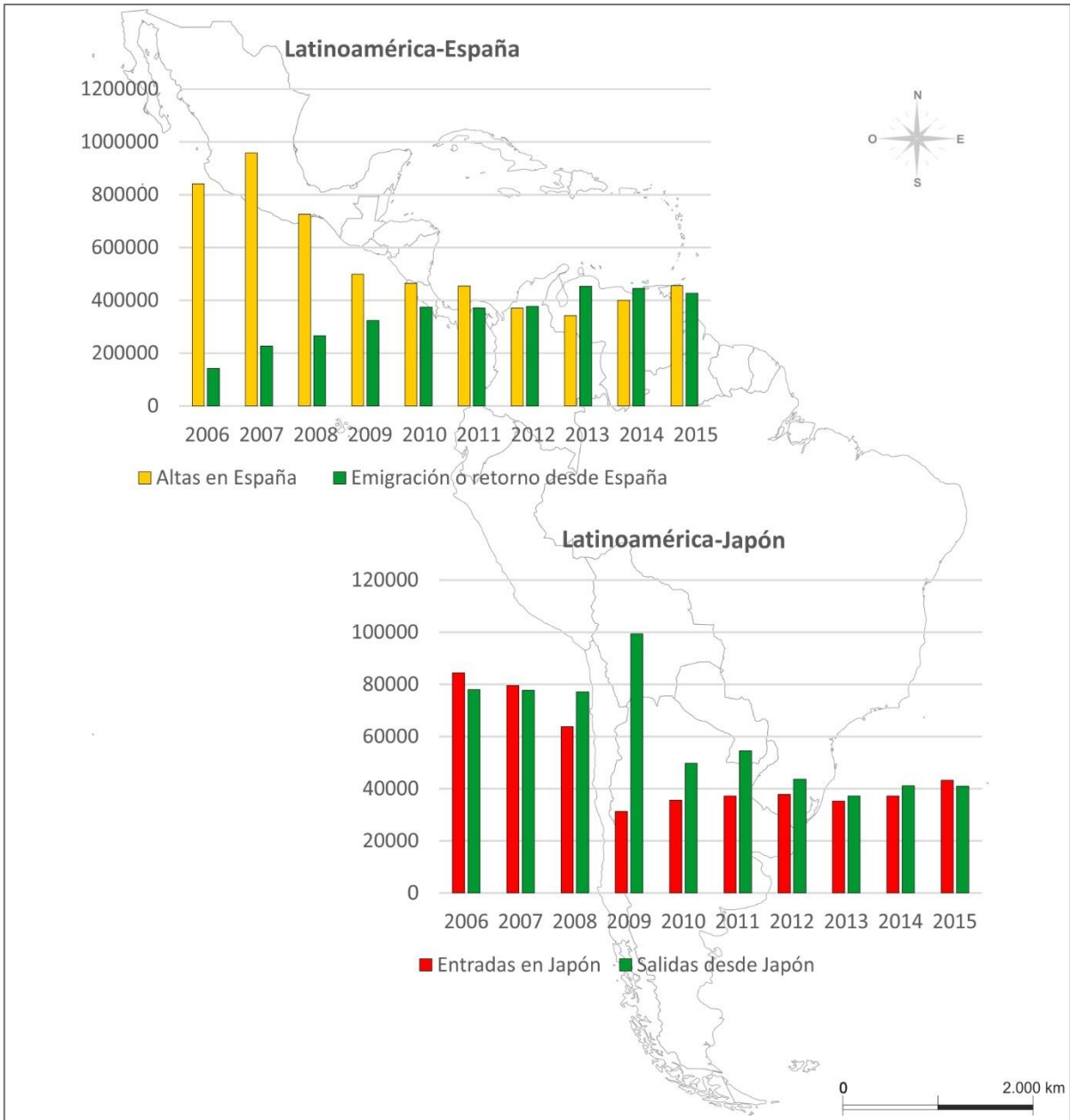
guiada por principios étnicos, como ha sido defendido por numerosos autores. Sin embargo, ello no obsta para que, con la crisis económica, el gobierno nipón pusiera también en marcha programas de retorno voluntario, para evitar situaciones de desempleo.

4. Las evidencias de la pendularidad. Los datos cuantitativos.

Han sido las coyunturas expansivas y recesivas del capitalismo mundial del tránsito de los siglos XX al XXI las que han contribuido a hacer más visible el vaivén de los flujos migratorios entre Latinoamérica y España, por una parte, y Latinoamérica y Japón, por otra.

Así lo pone de manifiesto el mapa de la figura 2, en el que se recoge la información, por un lado, del Instituto Nacional de Estadística de España sobre altas por inmigración desde Latinoamérica y bajas por retorno y emigración hacia Latinoamérica, en el periodo 2006-2015. Y, por otro, la información del Ministerio de Justicia de Japón sobre las entradas y salidas de los Latinoamericanos “permanentes”, es decir, aquellos con alguno de los visados de: Residencia permanente, Cónyuge de japonés o Residente de larga duración. En dicho mapa se aprecia que los volúmenes son mucho más reducidos en el caso de Japón que en el de España (diez veces menos, aproximadamente, como reflejan los valores del eje de ordenadas) pues la influencia de este último país, desde el punto de vista de los vínculos migratorios es de mayor intensidad y más extensa, no obstante lo cual, ambos estados reciben un importante flujo de inmigrantes procedentes de Latinoamérica en la coyuntura expansiva de la economía, con un máximo en 2006, en el caso de Japón, y en 2007, en el de España, invirtiendo el signo migratorio durante los años de la crisis económica, con un saldo negativo desde 2008 a 2014, en el caso de Japón (más salidas desde Japón hacia Latinoamérica que llegadas) y más salidas desde España hacia Latinoamérica que llegadas desde 2012 a 2014. En 2015, la senda de recuperación de las economías nipona y española origina nuevos saldos positivos, confirmándose el carácter pendular de los flujos que anteriormente habíamos mencionado y la subordinación de los vaivenes migratorios a los desajustes en la oferta-demanda de mano de obra que caracteriza los mercados de trabajo español y japonés.

Figura 2. Flujos migratorios Latinoamérica-España y Latinoamérica-Japón (2006-2015)



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales. Instituto Nacional de Estadística de España y Estadísticas sobre Migración Legal del Ministerio de Justicia de Japón. Elaboración: Claudio Moreno Medina

Desde una perspectiva regional, en el caso de España, la inmigración de la etapa de prosperidad tuvo como países de origen algunos de aquéllos, a los que los emigrantes españoles de finales del siglo XIX y principios del XX llegaron en muy escasa proporción, países andinos de Ecuador o Bolivia, por ejemplo, aunque también es cierto que a ellos se sumaron los procedentes de países que sí contaban y cuentan con un importante volumen de residentes españoles como Argentina, Venezuela o Brasil, naciones de destino de la emigración histórica. Durante la etapa de crisis, el retorno y la emigración de españoles

supera a la emigración de latinoamericanos hacia España, especialmente en lo que respecta a Ecuador, Bolivia, Brasil y Argentina, como si se tratara de una proyección invertida de la etapa anterior, en la que también influye la propia evolución económica de los países latinoamericanos.

Por lo que respecta a Japón, al margen de la menor intensidad de los vaivenes migratorios, los flujos están más localizados territorialmente. Brasil y, en menor medida, Perú, concentran la mayor parte de la emigración y del retorno de los latinoamericanos hacia y desde Japón. Ello se explica por la existencia de una importante comunidad de descendientes japoneses en ambos países, resultado de los flujos migratorios desde Japón hacia Perú y Brasil iniciados hace más de cien años, y ya mencionados. En consecuencia, son las antiguas diásporas japonesas o *Nikkeijin* en estos dos países las que protagonizan los vaivenes migratorios entre Latinoamérica y Japón que nos ocupan. La inmigración a Japón, que es facilitada gubernamentalmente desde 1990 por una revisión en la ley inmigratoria, es dominante hasta la crisis financiera de 2008, cuando el retorno a Latinoamérica la supera, triplicándola incluso, como sucede en el año 2009, y vuelve a ser predominante en el año 2015, aunque la intensidad migratoria continúa siendo baja y nada comparable a la de los años precedentes a la crisis. Es clara, pues, la incidencia de las fluctuaciones del ciclo económico en la pendularidad de los flujos de los *Nikkeijin* —trabajadores muy vulnerables en tiempos de crisis económica— aunque no sean el único factor explicativo de su existencia. Entre todas las corrientes de doble sentido destaca por su gran intensidad la que se establece entre Brasil y Japón y que marca la pauta de la pendularidad. Así, por ejemplo, de representar el 80% de las entradas en el 2006, bajará al 66% en el 2009, y volverá subir al 70% en el 2015, cuando las condiciones económicas en Japón han mejorado. Del mismo modo son responsables del gran retorno latinoamericano en el 2009, con casi cien mil salidas, representando el 85% del total del regreso latinoamericano.

5. Más allá de las cifras. La opinión pública acerca de la migración latinoamericana en Japón y España

El carácter pendular al que nos hemos referido con anterioridad ha estrechado no sólo las relaciones económicas y de los mercados de trabajo sino también los sentimientos de la población japonesa y española acerca de la inmigración latinoamericana y las percepciones acerca de una herencia compartida. En el caso japonés, esta preferencia se evidenció en la “Encuesta sobre actitudes japonesas hacia los residentes extranjeros de origen japonés” (2013) de la Oficina del Gabinete del Gobierno de Japón, realizada a 3.000 adultos japoneses, de los cuales respondieron 1.883. Se trata de la primera encuesta de opinión pública de su tipo, y tuvo lugar entre el 17 y 27 de enero de 2013, a través de entrevistas personales (entrevistas cortas estructuradas). El estudio mostró que el 80,9% de los encuestados se mostraban abiertos a vivir junto a extranjeros de ancestro japonés —incluyendo a brasileños y peruanos descendientes de inmigrantes japoneses— y sólo el 12,9% se oponía a la idea. Además, la vasta mayoría de encuestados (87%) estaba incluso a favor de que el gobierno central y las municipalidades incrementaran (27,3%) o mantuvieran (59,7%) las actuales medidas especiales para facilitar la integración de los *Nikkeijin*, las cuales se iniciaron

después de la crisis de 2008; por ejemplo, a través de la oferta de clases de lengua japonesa, de la contratación de intérpretes en oficinas de empleo, de la información acerca de la legislación laboral japonesa, de la organización de cursos de capacitación laboral para la adquisición de conocimientos, entre otras.

A pesar de esta opinión pública japonesa en relación con la inclusión preferencial de los *Nikkeijin* en la sociedad japonesa, los sentimientos de los japoneses hacia Latinoamérica, particularmente hacia Brasil y los brasileños son de indiferencia. Así, según la “Encuesta sobre las relaciones entre Japón y Brasil” (2007) —encargada por el Ministerio de Asuntos Exteriores japonés a una firma de investigaciones con motivo de la celebración del centenario de la emigración japonesa a Brasil (1908-2008)— la mayoría de los japoneses encuestados declararon no tener hacia Brasil o los brasileños “sentimientos de familiaridad” (28%) o “no sentir nada en particular” (41%), aunque la mayor parte de los encuestados contestaron que deberían mejorarse las relaciones bilaterales entre Japón y Brasil, particularmente en la esfera cultural, deportiva y económica. Se deduce, pues, que los japoneses orientan sus preferencias hacia sus descendientes, los *Nikkeijin*, y no hacia los latinoamericanos o brasileños, en particular.

En el caso español, y en comparación con otros países europeos, una buena parte de la población española ha mostrado tradicionalmente una actitud de aceptación o, al menos, una actitud ambivalente hacia los inmigrantes. Así, según la *European Social Survey* de 2011, el 78% de los españoles mayores de quince años consideraba que la llegada de inmigrantes había contribuido a la mejora de los estándares de vida en España, o al menos no los había disminuido. Más de la mitad de los españoles indicaban también que algunos grupos de inmigrantes les provocaban desconfianza, especialmente los magrebíes y los procedentes de Europa oriental, mientras que los latinoamericanos y caribeños eran considerados los grupos preferidos (Torcal, 2011).

En España, el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha ido publicando periódicamente, desde 1993 hasta 2014, una investigación llamada “Actitudes hacia la inmigración”. La investigación está basada en un cuestionario cumplimentado por cerca de 2.000 españoles, y su contenido ha variado poco desde la primera ronda de encuestas. Sus resultados revelan que el número de españoles con actitud positiva hacia la inmigración se ha mantenido más o menos estable, a pesar de que el número de reacios se ha triplicado a expensas de los “ambivalentes” o “indefinidos”, cuando se produjo el boom migratorio de principios de siglo. En cuanto a los orígenes de los inmigrantes, los resultados de los cuestionarios dejan ver una preferencia por los latinoamericanos, coincidiendo con los resultados de otras encuestas.

La pregunta crucial de esta encuesta realizada por el CIS es: “¿hay algún grupo de inmigrantes en particular que le caiga mejor o por el que tenga más simpatía?” Y en las respuestas podemos apreciar que los grupos de inmigrantes latinoamericanos, en general, o en particular, por nacionalidades, estaban entre los mejor puntuados. Específicamente, los entrevistados señalaban que ellos sentían más simpatía por los latinoamericanos, en general, y por ecuatorianos, peruanos, colombianos, argentinos, y algunas otras nacionalidades latinoamericanas, en particular. Cabe añadir que las mismas respuestas aparecen en las

investigaciones correspondientes a 15 ó 20 años, atrás realizadas por el mismo Centro de Investigaciones Sociológicas.

6. Conclusiones

Desde los años noventa del siglo XX, las migraciones entre Latinoamérica y España y Japón tienen carácter económico, pero han estado condicionadas por decisiones de los gobiernos español y japonés a través de políticas inmigratorias, regulaciones, programas de retorno voluntario, concesiones de reentrada, programas de integración e, incluso, por un tratamiento especial de acceso a la nacionalidad en el corpus jurídico.

España y Japón han facilitado la llegada de sus descendientes de Latinoamérica y de sus familias para trabajar, asentarse, integrarse e, incluso en el caso español, para la obtención de la nacionalidad. Estos tratamientos oficiales preferenciales han respondido a ciertas necesidades de los mercados laborales nacionales, en un contexto inicial de expansión del ciclo económico con una oferta de puestos de trabajo en ciertos nichos de mercado laboral que los autóctonos desdeñaban. Pero están también conducidas por emociones y preocupaciones de identidad nacional. Es decir, reflejan la percepción de los gestores y legisladores sobre lo que constituye su nación o su propia apreciación o percepción de afinidad étnica y cultural.

Por tanto, afinidad etnocultural, conexiones históricas, lazos familiares o una “deuda histórica” hacia la antigua diáspora en Latinoamérica y hacia los antiguos súbditos coloniales constituyen la lógica subyacente al tratamiento oficial otorgado a los latinoamericanos por los gobiernos español y japonés. Esta lógica también la ha apoyado la opinión pública, a pesar de que se opone a estándares globales de derechos humanos, de acuerdo con los cuales todos los inmigrantes debieran recibir el mismo tratamiento.

Además, otras circunstancias políticas —en el caso español—, como la armonización de las políticas migratorias en el seno de la Unión Europea, debido al proceso de convergencia legislativo, o económicas —en el caso japonés—, como la necesidad de atraer talento internacional y el establecimiento del “sistema de puntos” para la inmigración altamente cualificada (abril de 2012) y otras medidas posteriores para poder lograrlo, parecen haber tenido poco efecto en el continuo apoyo oficial y público a la inmigración preferencial, así como a la integración de ciudadanos de las antiguas colonias y de los descendientes de las diásporas del propio país.

En cualquier caso, el efecto de estas medidas ha contribuido a estrechar lazos migratorios, fomentando la pendularidad o, mejor aún, el continuo vaivén entre Latinoamérica y Japón, por una parte, y Latinoamérica y España, por otra. De esta forma se refuerzan conexiones históricas y diaspóricas entre estados, un factor que no conviene olvidar cuando se interpreta la actual movilidad internacional de trabajadores en un contexto postcolonial y cuando se analiza la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida.

7. Referencias bibliográficas

- Akashi, J. y Kobayashi, M. (2010). *Impacts of the global economic crisis on migrant workers in Japan*. Ponencia presentada en ILO/SMC Conference on Assessing the Impact of the Global Economic Crisis on International Migration in Asia: Findings from the MISA Project, Ortigas Center, Manila, 6 de mayo de 2010.
http://www.smc.org.ph/misa/uploads/country_reports/1285918119.pdf
- Azuma, E. (2002). "Historical overview of Japanese emigration, 1868-2000". En Kikumura-Yano A. (ed.) *Encyclopedia of Japanese Descendants in the Americas: an Illustrated History of the Nikkei*. Walnut Creek: Altamira Press.
- Avila Tàpies, R. (2006). "Japón y las migraciones internacionales: una revisión bibliográfica de los artículos del International Migration Review (IMR)". *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 11 (663). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-663.htm>
- Avila-Tàpies, R. y Domínguez-Mujica, J. (2015). "Postcolonial migrations and diasporic linkages between Latin America and Japan and Spain." *Asian and Pacific Migration Journal* 24(4): 487-511. doi: 10.1177/0117196815610677.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2014). *Estudio 3019. Actitudes hacia la inmigración (VII)*. Madrid.
http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14056
- del Campo Urbano, S. (1974). *Política demográfica de España*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- Díaz-Hernández, R. y Domínguez-Mujica, J. (2014). "El nexo transfronterizo: identidad atlántica en las letras canarias". En Bonastra, Q. y Jori, G. (eds.) *Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la constitución del estado-nación*. Barcelona: Icaria, 363-392.
- Díaz-Hernández, R. y Domínguez-Mujica, J. (2012). "El imaginario americano en las letras canarias". *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 16. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-418/sn-418-23.htm>
- Domínguez-Mujica, J., Guerra-Talavera, R., y Parreño-Castellano, J. M. (2014). "Migration at a time of global economic crisis: the situation in Spain". *International Migration*, 52(6), 113-127.
- Domínguez-Mujica, J. y Guerra-Talavera, R. (2009). "The demographic transition and immigration flows in Spain: a close relationship". *Geographical review of Japan series B*, 81(1), 4-15.
- Eiras Roel, A. (ed.) (1991). *La emigración española a ultramar, 1492-1914*. Madrid: Asociación de Historia Moderna y Ediciones Tabapress.
- Instituto de Reformas Sociales (IRS) (1905). *La emigración. Información legislativa y bibliográfica de la Sección Primera técnico-administrativa*. Madrid, 13-74.
- Instituto Nacional de Estadística de España (INE) (2016). *Estadística de Variaciones Residenciales (EVR). Años 1998-2015*.
<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp307&file=inebase&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística de España (INE) (2016). *Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). Años 2009-2016*.

<http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t20/p85001/a2016/&file=pcaxis>

- Márquez Macías, R. (1995). *La emigración española a América, 1765-1824*. Universidad de Oviedo.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA) (2007). *Encuesta sobre la percepción de las relaciones entre Japón y Brasil (Nippaku kankei ni kansuru ishiki chosa)*.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA) (2014). *Annual Report of Statistics on Japanese Nationals Overseas*. <http://www.mofa.go.jp/mofaj/files/000086464.pdf>
- Ministerio de Justicia de Japón (MOJ) (2006-2015). *Statistical survey on legal migrants*. http://www.moj.go.jp/housei/toukei/toukei_ichiran_nyukan.html
- Nadal i Oller, J. (1973). *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel. 3ª edición.
- Oficina del Gabinete del Gobierno de Japón (2003). *Encuesta sobre actitudes japonesas hacia los residentes extranjeros de origen japonés (Nikkei teiju gaikokujin ni kansuru tokubetsu yoron chosa)*.
<http://survey.gov-online.go.jp/tokubetu/h24/h24-nikkei.pdf>
- Ohara, M. y Azuma, E. (2002). "Japanese migration. Supplementary materials". En Kikumura-Yano A. (ed.) *Encyclopedia of Japanese Descendants in the Americas: an Illustrated History of the Nikkei*. Walnut Creek: Altamira Press.
- Romero Valiente, J. M. (2003). "Migraciones". En Arroyo Pérez, A. (coord.): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 209-253.
- Sheller, M., y Urry, J. (2006). "The new mobilities paradigm". *Environment and planning A*, 38(2), 207-226.
- Thorndike, G. (1996). *Los imperios del sol. Una historia de los japoneses en el Perú*. Lima: Editorial Brasa, S.A.
- Torcal, M. (2011). *Resultados de la quinta edición de la encuesta social europea*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. https://www.upf.edu/ess/pdf/5a-ola/Datos/ResultadosQuintaEdicion_FINAL.pdf
- Tsuda, T. (ed.) (2009). *Diasporic homecomings. Ethnic return migration in comparative perspective*. Stanford: Stanford University Press.